



# EXPERIENCIAS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES EN PERÚ

INFORME DE ENCUESTAS SOBRE ACCESO A  
EDUCACIÓN Y VIVENCIAS DE HIPERSEXUALIZACIÓN  
DE NIÑAS Y ADOLESCENTES VENEZOLANAS  
VIVIENDO EN PERÚ

Realizado por:  
Quinta Ola - Proyecto Empodera  
[www.quintaola.org](http://www.quintaola.org)

Autor:  
Quinta Ola

Edición:  
Ayesha Davila Torres

Julio 2021

Esta publicación ha sido elaborada gracias al apoyo del Programa Europeo Regional de Migración y Refugio SI Frontera, financiado por la Unión Europea y la Cooperación Alemana, implementado por la GIZ en Perú.

## Índice

I.	Presentación	3
II.	Metodología	4
	3.1. Antecedentes: Migración de ciudadanía venezolana a Perú	4
	3.2. Contexto	6
	Situación de la población Venezolana en Perú	6
	Situación de población venezolana en contexto de Pandemia	9
IV.	Principales Hallazgos	11
	4.1. Situación por género	11
	4.2. Situación por edad	16
	4.3. Situación	20
VI.	Conclusiones y Recomendaciones	25
	6.1 Conclusiones	25
	6.2 Recomendaciones	26
VII.	Anexos	27
VIII.	Bibliografía	28

## I. Presentación

El presente informe contiene los resultados de las encuestas sobre las experiencias de niñas y adolescentes migrantes venezolanas en Perú respecto al acceso a educación y la hipersexualización que vivencian, las mismas que se desarrollaron durante el mes de julio de 2021, en el marco del programa "Chamas en Acción" del proyecto **Empodera: Fortalecimiento de capacidades de adolescentes y familias venezolanas y las comunidades de acogida**.

"Chamas en Acción" es un programa de empoderamiento político donde participan niñas y adolescentes venezolanas, que busca informar y sensibilizar sobre la situación general de riesgos y vulneración de derechos de niñas y adolescentes migrantes, refugiadas y solicitantes de refugio, con la finalidad de crear redes de apoyo y fomentar comunidades libres de discriminación y xenofobia.

Las niñas y adolescentes venezolanas, parte del programa "Chamas en Acción", han elaborado dos encuestas para recolectar data sobre actos de hipersexualización, así como para conocer, además, su realidad respecto al acceso a la educación. Esto con la finalidad de poder dirigirse a las autoridades pertinentes y respaldar su pliego de demandas para mejorar su permanencia en Perú y llevar una vida digna y libre de violencias.

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe se construyen a partir de la percepción que se tiene respecto al acceso a educación por parte de personas migrantes, así como las vivencias de hipersexualización. El petitorio se ha desarrollado a partir de las recomendaciones y testimonios de las personas que participaron de la encuesta y a partir de las sugerencias de las niñas y adolescentes del programa Chamas en Acción.

En las siguientes páginas se describe a detalle la metodología empleada para el estudio y posteriormente pasaremos a dividir los hallazgos y análisis, para finalmente plantear conclusiones y recomendaciones que contribuyan a dar soporte a los puntos expuestos en el petitorio dirigido a las autoridades peruanas.

Esperamos que la presentación de este análisis sea un punto de partida para el establecimiento de estrategias que, desde el enfoque de género, derechos, interseccionalidad, interculturalidad y ciclo de vida contribuyan a la disminución de las brechas y desigualdades persistentes.

## II. Metodología

El recojo de información del presente informe se realizó a través de dos encuestas de 14 preguntas la primera, sobre hipersexualización; y 20 preguntas la segunda sobre acceso a educación. Las encuestas se aplicaron a partir de un formulario de Google y fueron difundidas, durante dos semanas, entre el 5 y el 20 de julio, a través redes sociales, correos electrónicos y grupos de WhatsApp de la comunidad venezolana en Perú.

A la aplicación de este instrumento se sumó la revisión de gabinete, a fin de identificar estudios, informes y material documental que permitiera una comprensión integral de la situación de la comunidad migrante venezolana en Perú.

## III. Revisión Documental

### 3.1. Antecedentes: Migración de ciudadanía venezolana a Perú

Las causas de la migración venezolana siguen siendo a la fecha, complejas y pluridimensionales (ACNUR, 2018). Un punto a resaltar en primer lugar sería la condición en la que se decide partir; en este sentido, los y las ciudadanas venezolanas son calificados de dos formas: migrantes y refugiados. La población migrante es aquella que elige trasladarse no a causa de una amenaza directa de persecución o muerte, sino principalmente para mejorar sus vidas al encontrar trabajo o por educación, reunificación familiar, o por otras razones. A diferencia de los refugiados, que son personas que huyen de conflictos armados o persecución y que no pueden volver a su país de forma segura, los migrantes continúan recibiendo la protección de su gobierno (ACNUR, 2016). En esta línea, diversos informes y reportes periódicos indican que a partir de 2014 las condiciones de vida de los venezolanos y venezolanas se ha deteriorado; la precarización de la seguridad ciudadana y el sistema de salud, la alta inseguridad económica, y la falta de respuesta del Estado han servido como motivos más que suficientes para que los y las venezolanas decidan escapar de su país (World Bank, 2019; Blouin, 2019).

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la difícil situación económica agravada con la caída del precio internacional del petróleo en 2014, el control de divisas y de los precios, la falta de inversiones en infraestructura y en el sistema productivo, trajo consigo el desabastecimiento generalizado de alimentos, medicamentos, insumos, entre otros. Dicho acontecimiento progresivamente trajo como consecuencia que, en 2016, el 80% de la población lidiara con escasez de alimentos (CIDH, 2017). Además de ello para el año 2015, la población en situación de pobreza aumentó notoriamente dando como resultado un 73% de hogares en condición de pobreza; cifra que para el año 2016, alcanzó el 81,8% de hogares, de los cuales 51,51% estaba en situación de pobreza extrema (CIDH, 2017).

Sumado a lo anterior, según el ACNUR (2018), las principales razones que empujan a las personas venezolanas a migrar son las siguientes: las amenazas por parte de grupos armados, las opiniones políticas, las amenazas y la extorsión, las altas tasas de delincuencia, la violencia doméstica, la inseguridad alimentaria y la imposibilidad de acceder a atención médica, medicamentos y servicios básicos. Adicionalmente, destaca el aumento de la tasa de desempleo en el país, siendo actualmente una de las más altas de toda América Latina (FMI, 2018). De esta forma, para acercarnos a los motivos de una migración tan compleja y plagada de aristas que conjugan en la misma, se hace necesario entender el vínculo que existe entre la violación sistemática de derechos humanos que sufre la población venezolana y la huida del país.

En relación con el derecho a la salud, cabe mencionar que debido a la escasez de medicamentos, materiales, insumos y tratamiento médico han surgido brotes de enfermedades y otras afectaciones a la salud, lo cual afecta especialmente a grupos en situación de vulnerabilidad, sumado a ello el Estado no ha podido responder de forma adecuada (CIDH, 2017).

En relación con el derecho a la educación, existe una serie de afectaciones en el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes, debido principalmente a la poca asistencia a instituciones educativas por protestas, ausencia de alimentos y corrupción en el país (CIDH, 2017). En relación con la situación política del país, se ha informado sobre las debilidades de la institucionalidad democrática y de la separación de poderes, así como los obstáculos para el ejercicio de derechos políticos y participación en la vida pública (CIDH, 2017). Por otra parte, en varios informes, se ha puesto en relieve que la corrupción está muy extendida en el país y el índice de percepción respecto a ello es uno de los más altos a nivel mundial (ACNUDH, 2018). Adicionalmente, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos reportó —desde 2017— varias violaciones a los derechos humanos, como las detenciones arbitrarias, la tortura y malos tratos, ejecuciones extrajudiciales, uso excesivo de la fuerza, entre otros (ACNUDH, 2018).

La crisis entonces no solo se reduce a la falta de acceso a servicios básicos. La inseguridad ciudadana, así como una serie de atropellos de los derechos ciudadanos han resultado en cifras alarmantes para los y las venezolanas. Según reportes realizados a la CIDH, para el año 2017 hubo 1396 casos de presuntas ejecuciones extrajudiciales. Asimismo, de acuerdo a información extraoficial emitida por el ACNUDH en el año 2018 se reportó que la tasa de homicidios pasó de 73 muertes violentas por cada 100.000 habitantes en 2012 (21.630 muertes) a 89 por cada 100.000 habitantes en 2017 (26.616 muertes) (ACNUDH, 2018). Asimismo, por factores estructurales, la violencia e inseguridad ciudadana afecta de forma sistemática a las mujeres, esto, debido a que son las encargadas de hacer las compras de alimentos para sus hogares, lo cual las obliga a exponerse durante mucho más tiempo y muchas más veces a cualquier tipo de violencia (ACNUDH, 2018).

Todos estos elementos han llevado a que el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se pronunciara sobre las graves violaciones de los derechos humanos y calificara a la situación venezolana como una crisis política, económica, social y humanitaria (CDH, 2018). De esta forma, se identifica cómo las violaciones de derechos económicos, sociales y culturales, así

como de derechos civiles y políticos explican una migración de tal magnitud y rapidez en la región. En ese sentido, los Monitoreos de Protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) muestran cómo el tener acceso a un trabajo, a una vivienda y a la salud son las necesidades auto identificadas como prioritarias por esta población (ACNUR 2019).

## 3.2. Contexto

### Situación de la población Venezolana en Perú

Para miles de venezolanos y venezolanas que se oponen a la dictadura de Nicolás Maduro, huir de su país parece ser la única solución, y es que, durante los últimos años, Venezuela viene enfrentando una fuerte crisis económica, política y social; más de 4 millones de venezolanos y venezolanas ha dejado su país, escapando de la crisis política que ha mermado dramáticamente la economía, la seguridad ciudadana y los derechos humanos de los y las ciudadanas (Cámara de comercio de Lima, 2016; World Bank, 2019; Blouin, 2019).

Como producto de esta huida en búsqueda de un mejor futuro, el Perú ha terminado por ser uno de los destinos más frecuentados por el pueblo venezolano, siendo a la fecha el segundo país de mayor acogida de la población venezolana después de Colombia. Provenientes en su gran mayoría de zonas urbanas de Venezuela, la gran mayoría de migrantes venezolanos viajó durante menos de un mes hasta el Perú, por la ruta Venezuela - Colombia - Ecuador - Perú, desplazándose mayoritariamente en autobús, aunque en periodos recientes una proporción mayor de población venezolana llega caminando (World Bank, 2019).

Según los flujos migratorios de su ingreso a territorio nacional entre los años 2018 y 2019, la población venezolana se encuentra concentrada en las regiones de Lima (75%), La Libertad (6.4%), Arequipa (3.1%) y Piura (2.6%) (Blouin, 2019). Asimismo, según los datos recopilados por la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), al mes de febrero del año 2020, residían en el Perú un total de 861,049 personas migrantes provenientes de Venezuela.

Los datos anteriormente presentados responden a un acercamiento del total de la población migrante venezolana, sin embargo no son exactos debido a la irregularidad del ingreso de migrantes venezolanos, en esta línea, en cuanto a la composición de la población migrante segregada por sexo, en el año 2018, la ENPOVE calcula que el 52.3% de la población venezolana estuvo compuesta por hombres y el 47.7% por mujeres (INEI, 2018, p. 29). Sin embargo según datos recopilados por la OIM, se registró una feminización de la migración (Martínez, 2007), siendo que las mujeres migrantes son quienes más ingresan al Perú con un total de 55% (a diferencia de los hombres que eran un 45%) a finales del año 2019 (OIM, 2018).

De acuerdo a la Encuesta Nacional dirigida a la Población Venezolana (ENPOVE), entre las principales necesidades identificadas por la población venezolana en Perú, los migrantes y refugiados mencionan la asistencia para regularizar la situación migratoria (54%), el acceso a empleo (38%), la ayuda médica (27%), el vestuario y bienes de cuidado personal (25%), alimentos (21%), alojamiento (14%) y educación (12%) (World Bank, 2020).

Frente al incremento del flujo migratorio, en un primer momento, el Estado peruano adoptó una serie de medidas con el fin de responder a la llegada de las personas venezolanas, como la creación del Permiso Temporal de Permanencia (PTP), que permite la regularización de la condición migratoria de la persona venezolana en el país y las habilita a realizar actividades lucrativas subordinadas o independientes. Sin embargo, en un segundo momento, el Estado decidió exigir el pasaporte como documento de ingreso al país para la población venezolana, aunque estableció excepciones para una serie de grupo, y puso fin al PTP. Por esta razón la política migratoria y de refugio ha conocido muchos cambios en el último año (Blouin, 2019).

En esa línea, como resultado de una reciente transición a la democracia, el Perú ha buscado desarrollar servicios públicos y sociales eficientes, que respondan a las necesidades de los y las ciudadanas. Sin embargo, el aumento del flujo migratorio de ciudadanos y ciudadanas venezolanas dio como primer resultado un colapso de dichos servicios públicos y sociales. De esta forma, se fueron evidenciando las carencias presentes en dichos servicios noveles, representando un problema no solo en el acceso al mismo, sino principalmente en términos de disponibilidad y calidad. Como respuesta, el Estado peruano optó por diseñar soluciones frente a las problemáticas anteriormente señaladas, sin embargo, estas aún carecen de eficiencia.

En el caso del derecho a la educación, por ejemplo, la falta de información disponible para las personas migrantes en torno a las modalidades de acceso a los centros educativos es aún un problema. En una reciente encuesta realizada por el INEI (2018) se reveló que el 74,7% de los niños y niñas venezolanos residentes de Lima no se encuentra matriculado en el colegio; los padres de los niños y niñas, afirman que esto se debe principalmente a la falta de dinero y al desconocimiento sobre el sistema educativo peruano. Esto, en contraste con la cantidad de ciudadanos y ciudadanas venezolanas que cuenta con educación superior universitaria, evidencia que no existe una falta de interés por recibir educación, sino una falta de recursos e información.

Por otro lado, sobre el acceso a los servicios de salud, se reporta que solo algunos grupos en situación de vulnerabilidad tendrían acceso a estos, pero de forma intermitente. La gravedad de la falta de garantía sobre el acceso de personas venezolanas a servicios de salud se acrecienta si se pone atención a enfermedades como la malaria en las rutas de tránsito o el aumento del índice de personas infectadas por VIH, entre los migrantes venezolanos que llegan a Perú.

En el caso del derecho al trabajo, los tiempos de espera para conseguir la documentación necesaria –hasta 6 meses para el carnet de solicitante de refugio, de 4 a 5 meses para el PTP y de 3 a 4 meses para la certificación de diplomas–, llevan a una situación donde muchas personas venezolanas se ven vulneradas en sus derechos laborales por no contar con la documentación necesaria para entrar a trabajos formales (IDEHPUCP, 2018), algo sumamente

preocupante debido a que los y las ciudadanas venezolanas migrantes son principalmente población joven (alrededor del 42% tiene entre 18 y 29 años), además de ser altamente calificada (World Bank, 2020). Asimismo, la población en edad de trabajar no es sólo joven, sino que también está altamente calificada, prueba de ello es que el 57% de las personas venezolanas en Perú con edad de trabajar cuentan con algún tipo de estudios superiores, de entre los cuales aproximadamente la mitad tiene estudios superiores universitarios completos. Esta cifra contrasta con el 36% de peruanos que cuentan con estudios superiores en departamentos comparables. Se ha estimado que la inversión en educación de esta población venezolana le habría costado al Perú cerca de USD 3,3 billones, equivalente a un tercio del presupuesto anual de educación del país (World Bank, 2020) lo cual denota que la población en edad de trabajar no es sólo joven, sino que también está altamente calificada.

Finalmente, sumadas a dichas limitaciones, diversos diagnósticos participativos realizados por ACNUR (2018) dan cuenta del aumento de casos de discriminación en el acceso al trabajo, salarios por debajo del mínimo, y otras situaciones de explotación laboral y explotación sexual que estarían afectando de manera predominante a las mujeres. En esta línea el rol que tienen los medios de comunicación contribuye a la construcción identitaria de grupos de personas (Rodrigo, 2006), es decir, que la forma en la que los medios de comunicación, específicamente el periodismo, informa sobre la comunidad migrante, ayuda a construir o reforzar imaginarios sociales.

En el caso de la ciudadanía venezolana, los medios de comunicación refuerzan la xenofobia en el país por medio de representaciones que involucran conflictos laborales, cuestiones estéticas o incluso referencias sexuales en las que la comunidad migrante venezolana es la protagonista. Gracias a este imaginario construido desde los medios de comunicación, la población percibe al grupo como personas que pueden quitar trabajo, que se consideran estéticamente superiores y que son sexualmente deseables; esto último quizás afecte en su mayoría a las mujeres venezolanas quienes son caracterizadas por la voluptuosidad y belleza" (Berganza y Solórzano, 2019).

La sexualización de las mujeres venezolanas como voluptuosas, atractivas y amorosas ha llevado a construir una serie de estereotipos entre la población peruana, llegando a denominarlas como "un peligro para las parejas peruanas" (Berganza y Solórzano, 2019). En esta línea, un portal web identificó algunos titulares de diarios que denotan formas entre sutiles y más explícitas de xenofobia y discriminación, la gran mayoría de estos titulares proviene de grabaciones de audio o video colgadas en redes sociales. Su rasgo más resaltante es la poca relevancia pública de la información transmitida y el énfasis en la nacionalidad de los protagonistas<sup>1</sup>.

Asimismo, resalta el hecho de que los medios buscan generar tráfico web y en redes sociales, a través de notas que explotan prejuicios ya existentes en la sociedad (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019). Esto tiene como consecuencia que, en la mentalidad de la población receptora, no esté clara la contribución positiva de la población migrante. Por

---

<sup>1</sup> Véase <https://prodavinci.com/venezolanos-en-peru-la-xenofobia-nuestra-de-cada-dia-o-como-los-medioshan-renunciado-a-sus-responsabilidades-editoriales/>

ejemplo, el 64,3% de los peruanos cree que los migrantes se benefician mucho más de lo que contribuyen y además afirman que su mayor preocupación es tener un migrante como vecino (World Bank, 2019). De igual forma, en una encuesta realizada por Ipsos Perú en Lima Metropolitana en abril del 2019, el 67 % de las persona considera como negativa la migración venezolana, de este grupo un 46% afirma también que, debido a que hay gente que está dispuesta a trabajar por menos precio se le quita puestos de trabajo a los residentes peruanos. Además, el 44 % opina que aumenta la informalidad y el 36 %, que afecta de forma negativa a la economía nacional. Muy a pesar de ello, la xenofobia aunque latente parece ser de menor intensidad en Perú en comparación a otros países, esto es afirmado por una serie de testimonios recogidos por el World Bank (2019) en los que los y las entrevistadas afirman que “aquí la xenofobia es mucho menos que en Colombia y Ecuador”.

### **Situación de población venezolana en contexto de Pandemia**

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa generada por el nuevo coronavirus descubierto en el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019; la cual, desde el 11 de marzo de 2020, es considerada una pandemia a nivel mundial (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020a).

Perú es uno de los países con mayor tasa de mortalidad por COVID19 en el mundo (Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados [ACNUR], 2020a). El Gobierno de Perú declaró Estado de Emergencia en el país desde el 16 de marzo de 2020 y este ha sido prorrogado hasta la primera semana de marzo de 2021 (ANDINA, 2020). Al 28 de noviembre de 2020, el país contaba con 962 530 casos confirmados de COVID19 y con más de 35 900 personas fallecidas a causa de este (Ministerio de Salud [MINSA], 2020; RPP Noticias, 2020).

En este contexto de pandemia los desafíos de salud, economía y protección que amenazan la vida de migrantes de Venezuela se ven exacerbados. Las restricciones de movilidad del estado de emergencia peruano ocasionaron la pérdida de trabajo y de ingresos económicos para las y los migrantes de Venezuela, puesto que la mayoría se desenvuelve en el sector informal y vive del comercio ambulante, tal como se expuso en la sección previa (CARE, 2020). Esto, sumado al aumento de los costos de los recursos básicos, ha generado la incapacidad de acceso a alimentos u a otras necesidades básicas para muchas personas venezolanas. Dado que la población venezolana no se encuentra incluida en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), no está siendo atendida por las políticas de respuesta del Gobierno ante el choque económico (Dávalos, 2020).

Otra problemática que enfrenta la comunidad migrante frente a la pandemia es con respecto a la vivienda. De acuerdo al Banco Mundial, el 57% de venezolanos y venezolanas viven en hacinamiento, frente a tan solo un 4% de personas peruanas que viven en esta condición, imposibilitando el distanciamiento físico (Dávalos, 2020). Asimismo, el 95% vive en viviendas rentadas, muchas veces sin contrato formal (Dávalos, 2020). Esto, junto a la pérdida de ingresos, ocasiona que las personas venezolanas se encuentren vulnerables al desalojo y puedan quedar

en la calle. Carlos Scull<sup>2</sup>, el embajador de Venezuela en el Perú, afirma que tienen un censo con 153 mil hogares en condiciones de vulnerabilidad y con 55 mil personas venezolanas en peligro de desalojo (Tovar, 2020). Así, estas condiciones generan que las personas venezolanas no puedan cumplir con el distanciamiento físico y se encuentren más vulnerables al contagio de COVID19.

Cabe recordar que la población migrante tiene un acceso muy limitado a los servicios de salud, debido a su situación legal y económica. De esta forma, al estar más expuesta a contraer el virus, la comunidad venezolana está en una situación de mayor vulnerabilidad al no poder acceder a la evaluación y tratamiento de salud correspondiente. Hasta el 28 de junio de 2020, el embajador de Venezuela en el Perú, Carlos Scull, afirmaba que su equipo había registrado cerca de 40 personas fallecidas por el virus, pero que probablemente la cantidad sea mucho mayor ante la falta de registro y documentación formal (Tovar, 2020).

Por otro lado, el contexto de pandemia ha aumentado los incidentes de violencia por xenofobia contra venezolanas y venezolanos, al percibirlos como potenciales "transmisores de enfermedades" (CARE, 2020). Asimismo, las mujeres se ven más expuestas a ser víctimas de violencia de género a causa de la emergencia sanitaria: en tan sólo el primer mes de cuarentena nacional, 5.418 mujeres habían llamado a la línea de ayuda para denunciar incidentes de violencia. Esto equivale a 360 casos nuevos por cada día de confinamiento (CARE, 2020).

Al agravarse la situación económica, social, de vivienda y de salud de la comunidad venezolana por la pandemia, algunas personas han optado por regresar a Venezuela en medio de la emergencia, exponiéndose aún más al contagio y a las situaciones de vulnerabilidad (ACNUR, 2020b; Tovar, 2020). Las acciones para asegurar la protección y el desarrollo de la población migrante en Lima y en el Perú se vuelven cada vez más urgentes.

---

<sup>2</sup> En la actualidad, hay dos embajadas de Venezuela en Perú. Esto es consecuencia de la crisis presidencial del país, en torno a la legitimidad de quién ocupa la presidencia: Nicolás Maduro o Juan Guaidó. Carlos Scull es el embajador designado por el Presidente Juan Guaidó.

## IV. Principales Hallazgos

Durante el mes de julio, del 15 al 20, se realizaron dos encuestas; una sobre acceso a educación básica regular para población migrante venezolana viviendo Perú y otra sobre hipersexualización dirigida exclusivamente a mujeres venezolanas de todas las edades, también viviendo en Perú. Ambas se hicieron de manera virtual, por medio de un formulario online que fue compartido por medio de diversas redes sociales.

En el caso de la encuesta sobre acceso a educación, esta contó con la participación de 35 personas y la de hipersexualización con 31.

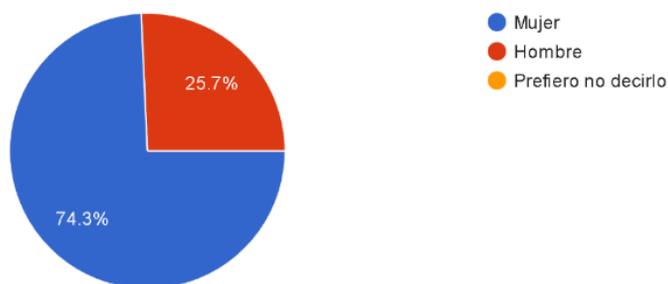
Del mismo modo, es importante mencionar que el llenado de estas encuestas fue totalmente voluntario y que, en total, la completaron 66 personas de nacionalidad venezolana, entre adultas y menores de edad, así como mujeres y hombres en toda su diversidad.

### 4.1. Situación por género

En el caso de la encuesta sobre acceso a educación, del total de 35 personas, 9 personas se identifican como hombres y 26 como mujeres (ver gráfico 1). A diferencia de la encuesta sobre hipersexualización, donde todas las participantes se identifican como mujeres o de género femenino (ver gráfico 2).

Gráfico 1

¿Nos podrías decir tu género?  
35 respuestas

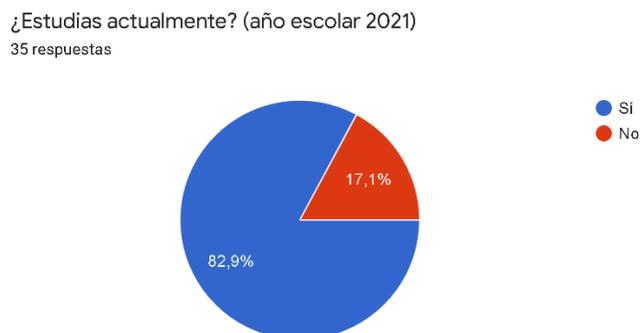


**Gráfico 2**



Una vez más, respecto a la encuesta sobre acceso a educación, del total de 35 personas, solo 29 de ellas se encuentran estudiando actualmente y 6 no lo están haciendo (ver gráfico 3). Del número de quienes están estudiando, el 60% son mujeres y el 40% hombres; y de las 6 que no lo están haciendo, 5 de ellas se identifican como mujeres (casi el total) y solo 1 como hombre.

**Gráfico 3**



Importante compartir que las personas que señalaron no estar estudiando, en su mayoría, no lo hacen porque no cuentan con los recursos económicos y tecnológicos para ello. Del mismo modo, otras indican no haber encontrado vacante en alguna escuela de su localidad y, finalmente, otras más han señalado que no han conseguido matricularse porque les solicitan documentación de la que no disponen actualmente. Así lo confirman los siguiente testimonios:

*“Aún no me han dado una vacante porque es muy complicado porque no tengo los papeles legales para estudiar.”*

- Testimonio L14 (Ver ANEXO 3).

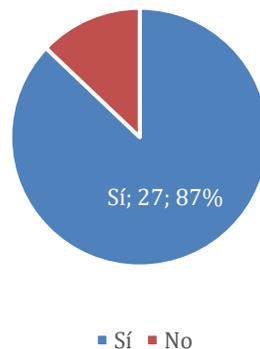
*“En mi familia, vivimos mucha alta de dinero y no hemos podido conseguir cupo en ningún colegio.”*

- Testimonio L21 (Ver ANEXO 3).

Por otro lado, en el caso de la encuesta sobre hipersexualización todas las personas participantes, excepto 4, indicaron haberse sentido acosadas o hipersexualizadas alguna vez (ver gráfico 4). La cifra es alta respecto del total y confirma que las mujeres se encuentran en constante situación de vulnerabilidad a ser víctimas de violencia basada en género.

**Gráfico 4**

¿Te has sentido acosada o hipersexualizada alguna vez?



Así también, coincidentemente y en relación a esta pregunta, otras 4 personas, que no son precisamente quienes indicaron no haberse sentido acosadas o hipersexualizadas, señalaron que desconocen o no comprenden bien el concepto de hipersexualización. Hecho que sugiere que es preciso visibilizar más el tema y clarificarlo para el entendimiento común y así pueda también ser advertido, alertado o denunciado.

Hay otras personas, en cambio, que sí comprenden bastante bien sobre este fenómeno y otras que lo entienden como un “acto exagerado de acoso o actividad sexual”. Así se puede evidenciar en los siguientes testimonios:

*“Obsesión por resaltar los atributos sexuales.”*

- Testimonio D2 (Ver ANEXO 4).

*“Sexualizar al extremo a una persona por ciertas características.”*

- Testimonio D8 (Ver ANEXO 4).

*“Realizar comentarios sexuales sobre el cuerpo de otra persona, sobre todo, de una menor de edad.”*

- Testimonio D32 (Ver ANEXO 4).

Del mismo modo, varios de los testimonios respecto a las situaciones de acoso o hipersexualización, por ser migrantes venezolanas, dan cuenta de cómo existe un estereotipo de la mujer venezolana muy ligado a su sexualidad y que, muchas veces, cae en un estigma bastante fuerte al llamarlas o equipararlas con prostitutas, lo que las coloca en una situación de constante riesgo y discriminación.

*“Solo diré que he tenido más de 20 trabajos en 3 años y en el 99% de las veces me han avisado, **me han ofrecido dinero por sexo**, me han tomado fotos y video sin mi permiso mientras trabajo, me han tocado sin mi permiso, me han insultado, discriminado y ofendido un sin fin de veces.”*

- Testimonio I26 (Ver ANEXO 4).

*“No fue un acoso intenso pero si he visto personas que creen que **venezolana es igual a prostituta**.”*

- Testimonio I8 (Ver ANEXO 4).

*“Una vez en un transporte público, ya al montarme, el señor me miro como que me iba a desnudar con la mirada y grito que **las venecas solo somos prostitutas**.”*

- Testimonio I19 (Ver ANEXO 4).

Según los propios testimonios expuestos, se confirma nuevamente que la condición de migrante, específicamente venezolana, es una causa más de vulnerabilidad que expone a las niñas, adolescentes y adultas a ser víctimas de violencia basada en género. Así también, esta misma condición de migrante, afecta directamente su vida laboral, desarrollo personal e interacción en el ámbito educativo.

Lamentablemente la encuesta no permite conocer si algún espacio es más reincidente que otro en cuanto a experiencias de acoso; sin embargo, y gracias a los propios relatos, se puede conocer que su condición migrante también es causa de vulnerabilidad para la explotación y abuso laboral.

*“Trabajaba cuidando un adulto mayor cama adentro y su hijo quien vivía también allí me acosaba, se metía al cuarto mientras yo dormía sin motivo. Vivía asustada. Al momento de yo retirarme recibía mensajes inapropiados, ofensivos, donde su objetivo era manipular la situación. Cosas como: **nadie te dará trabajo, vamos a ver quién te emplea(...).**”*

- Testimonio I20 (Ver ANEXO 4).

Siguiendo, tal y como se menciona líneas arriba, el estigma y estereotipo sobre las mujeres venezolanas está bastante ligado a su sexualidad, situación que responde a las desigualdades y prejuicios de género. Hay una construcción, una idea o pensamiento muy fuerte de que las venezolanas son prostitutas o se les puede ofrecer dinero a cambio de servicios sexuales. Esto, las coloca en una posición de marginalidad y discriminación, incluso entre sus pares.

*“En mi trabajo con mis jefes y compañeros de trabajo que siempre hacían comentarios sobre mi físico y también por redes sociales hombres que **me han acosado y/u ofrecido dinero en forma de "ayuda económica" a cambio de sexo.**”*

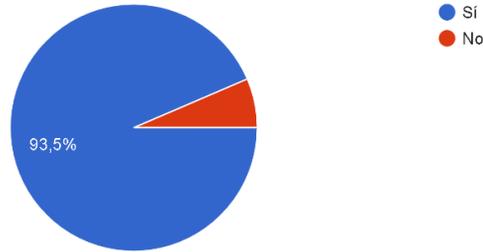
- Testimonio I23 (Ver ANEXO 4).

Finalmente, respecto a los hallazgos en torno al género, es muy importante compartir que la posición de constante vulnerabilidad se refuerza también, cuando 29 de estas participantes responden que sí a la pregunta de si se sienten obligadas a salir con “ropa adecuada” para evitar ser acosadas (ver gráfico 6).

**Gráfico 6**

¿Te sientes obligada a utilizar ropa "adecuada para salir" ya que sientes que te acosaran por los estereotipos que hay sobre ser venezolana?

31 respuestas



Nuevamente, como se mencionó líneas más arriba, esta constante violencia a la que están sometidas, afecta sus interrelaciones, desarrollo, convivencia y, sin duda, el proceso de su asentamiento en este país. Del mismo modo, y aunque no hay registro en la encuesta, se puede deducir que esta situación afecta también, y de forma considerable, el estado de su salud mental.

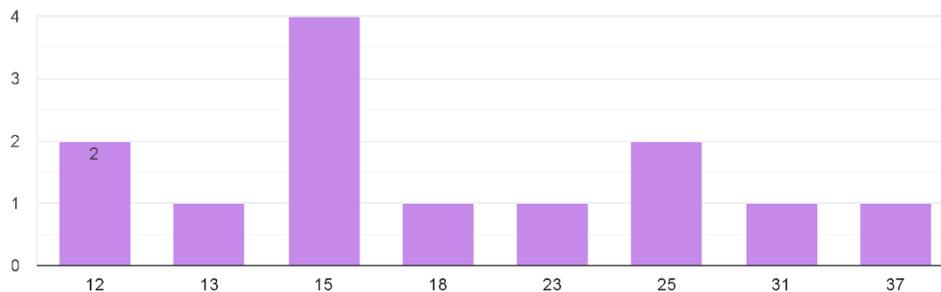
#### 4.2. Situación por edad

En el caso de la encuesta sobre experiencias de acoso o hipersexualización, solo 13 personas respondieron la pregunta sobre edad. Se desconoce las causas o motivaciones de por qué el resto no respondió a dicha pregunta.

Entre las personas que respondieron, se encontró que 7 son menores de edad y el resto están entre los 18 y 37 años. El mayor número de participantes que contestó a esta pregunta tiene 15 (ver gráfico 7).

**Gráfico 7**

Edad  
13 respuestas



De estas cifras, se conoce que las participantes de 15 años a más son las que indican haber sufrido situaciones de acoso o hipersexualización, a diferencia de las niñas de 12 y 13 años de edad quienes señalan no haber sufrido ninguna de estas situaciones. Así lo confirman también sus propios testimonios:

*“No. Gracias a Dios no me ha pasado la verdad. Imagino que debe ser horrible sentir eso.”*

- Testimonio, niñas de 12 años (Ver ANEXO 4).

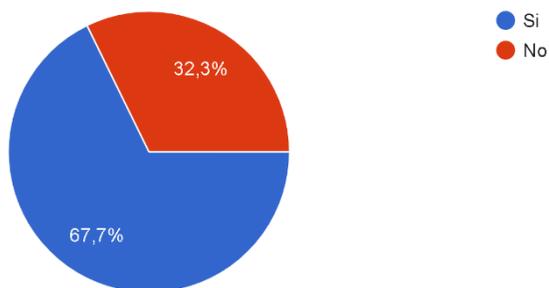
*“No me ha pasado felizmente. Espero que nunca me pase.”*

- Testimonio, niña de 13 años (Ver ANEXO 4).

Luego, otro hallazgo en relación a la edad es que, del número total de participantes, 10 de ellas, quienes en su mayoría son niñas entre 12 y 13 años de edad, respondieron que no han conocido casos de acoso o hipersexualización de alguna persona venezolana cercana (ver gráfico 5).

**Gráfico 5**

¿Has conocido casos de acoso/hipersexualización de alguien cercana a ti por ser venezolana?  
31 respuestas



Es importante acotar que el 67.7% del total, es decir, las mayores de 15 años, respondió que sí ha experimentado acoso. Esto puede ser un indicador de que a mayor edad, mayor es la posibilidad de identificar estas situaciones o de experimentarlas pues se interactúa con más espacios como el trabajo, por ejemplo, instituto, universidad o se está más expuesta a estas situaciones de vulnerabilidad.

Siguiendo, si bien varias de las encuestadas, que son mayores de edad, señalan a sus centros de labores como los lugares donde han sufrido muchas veces situaciones de acoso, esto no descarta a las escuelas como otro de los espacios donde las mujeres experimentan este tipo de violencia.

*“En primer año, un compañero en clase tocó mis piernas “accidentalmente” cuando yo sabía que uno de sus amigos le había dicho que me tocara en broma ya que era una chica con piernas bonitas. Grité a decirle al profesor que estaba a cargo en ese entonces [no podía siquiera moverme de mi lugar y empecé a temblar]. Luego me sentía horrible hasta el punto de llorar de sentirme ‘tan sucia’. Solo tenía 13.”*

- Testimonio, niña de 15 años(Ver ANEXO 4).

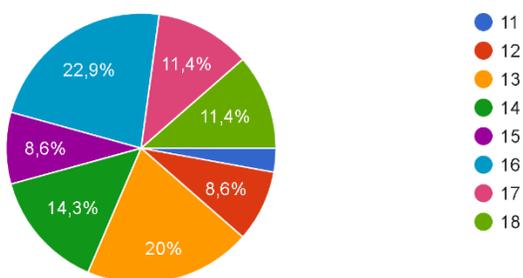
*“Han sido varias ocasiones. En primer lugar, en el colegio. Los chicos tantos de mi salón como de otras aulas, molestaban mucho con miradas y comentarios como “que rica”, “vamos a la cama”, entre otros. Los otros casos han sido en la calle, incluso mientras sólo camino 5 cuadras, donde algunos hombres mayores se intentan acercar o dicen sus típicos “piropos”, tales como “que rica”, “bella”, “que buena venezolana”, etc. En fin, ha ocurrido demasiada veces y sigue pasando, por ello explico de forma un poco general.”*

- Testimonio, adolescente de 16 años (Ver ANEXO 4).

Por otra parte, en el caso de la encuesta sobre acceso a educación, se tiene las edades de todas las personas participantes. En esta sección se encontró que se trata de personas entre los 11 y 18 años de edad y que la mayoría de ellas tiene 16 años, seguido por la cifra de las que tienen 13 (ver gráfico 8).

**Gráfico 8**

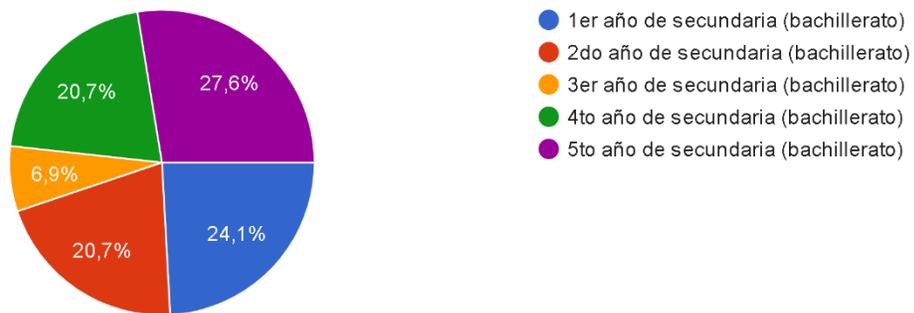
¿Cuántos años tienes?  
35 respuestas



De todas estas personas, las que señalaron no estar estudiando, son justamente las adolescencias entre los 16 y 18 años de edad quienes debieran estar cursando el cuarto y quinto año de secundaria según el sistema de educación básica regular de nuestro país (ver gráfico 8).

**Gráfico 9**

¿Qué año estás cursando?



Además, es preciso recordar que se trata de mujeres que, según data oficial del INEI, son la fuerza laboral más potente para la conformación de la Población Económicamente Activa (PEA) del Perú, por lo que el Estado debe mejorar los procesos de asimilación en las escuelas, así como brindar mejores condiciones y oportunidades para su desarrollo y proyectos de vida que impactarán también en la economía del país.

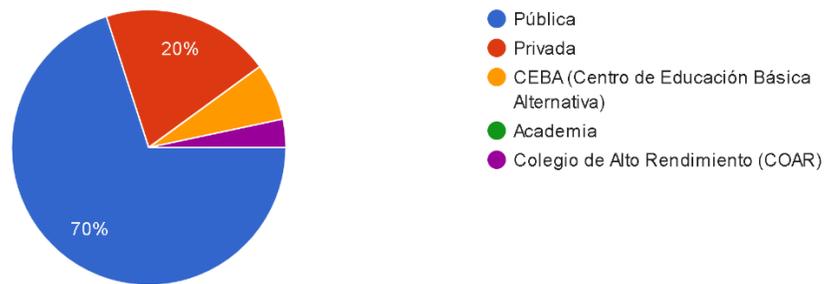
### 4.3. Otros hallazgos

Los otros hallazgos encontrados corresponden a la encuesta sobre acceso a educación. Dentro de estos, se conoce que el 70% de las personas participantes que está estudiando, lo hace en una escuela pública (ver gráfico 10).

**Gráfico 10**

Si tu respuesta fue sí, ¿Qué tipo de educación recibes?

30 respuestas

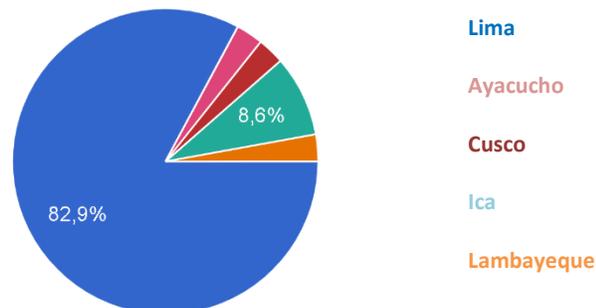


Así también, se conoce que 26 personas, del total de participantes, viven en Lima, 1 en Ayacucho, 1 en Cusco, 3 en Ica y 1 en Lambayeque (ver gráfico 11).

**Gráfico 11**

¿En qué parte del Perú resides?

35 respuestas



Por otro lado, y en concordancia con la cantidad de personas que sí se encuentran estudiando, el 68% de estas, es decir, 24 adolescentes, encontraron su proceso de asimilación bastante fáciles y sencillos porque diversas personas les ayudaron. Así lo confirman los siguientes testimonios:

*"Fácil porque personas buenas me ayudaron."*

- Testimonio I36 (Ver ANEXO 3).

*"Fácil. Tuve el apoyo de personas buenas."*

- Testimonio I36 (Ver ANEXO 3).

*"Fue fácil ya que al llegar ya mis padres tenían amistades instaladas en Cusco, y nos ayudaron con la entrada a un colegio privado."*

- Testimonio I19 (Ver ANEXO 3).

Del mismo modo, y dentro del grupo de quienes se encuentran estudiando, también hay quienes encontraron su proceso de asimilación bastante complejo ya sea porque tuvieron que rendir exámenes o por otras razones como el pedido de documentación con el que no cuentan. Esta situación les ha perjudicado pues, en algunos casos, han tenido que repetir un año o, en otros, este ha sido el motivo principal para que no se encuentren estudiando actualmente

*"Complicado, mi mamá estuvo 5 meses aproximadamente buscándome colegio e intentó en diversas zonas."*

- Testimonio, I24 (Ver ANEXO 3).

*"El proceso fue con muchas trabas , porque tuve que presentar exámenes."*

- Testimonio I25 (Ver ANEXO 3).

*"Fue complicada, además me bajaron 1 año de estudio a pesar de que aprobé el examen de admisión con la nota máxima, lo cual me ha atrasado muchísimo."*

- Testimonio I20 (Ver ANEXO 3).

*"Fue complicado al principio puesto que estaba en trámites para recibir mi PTP y no me querían dejar ingresar por eso."*

- Testimonio I3 (Ver ANEXO 3).

De igual forma, para el tema de la conectividad a las clases virtuales producto de la pandemia, algunas de estas personas participantes señalan que han tenido diversas dificultades para conectarse. Incluso, en algún caso, esta ha sido la razón por la que han tenido que dejar de estudiar (ver gráfico 12).

**Gráfico 12**

¿Haz tenido acceso a las clases de manera eficiente durante la pandemia? (Aprendo en casa, clases online a través de zoom, Google classroom, etc...)

34 respuestas



*"No cuento con los recursos de internet y eso , hizo que se me complicará más."*

- Testimonio L25(Ver ANEXO 3).

*"Tengo limitaciones económicas."*

- Testimonio L26 (Ver ANEXO 3).

*"Porque no cuento con un plan de Internet de buena calidad."*

- Testimonio L33 (Ver ANEXO 3).

*"No cuento con un equipo telefónico para entrar a clases."*

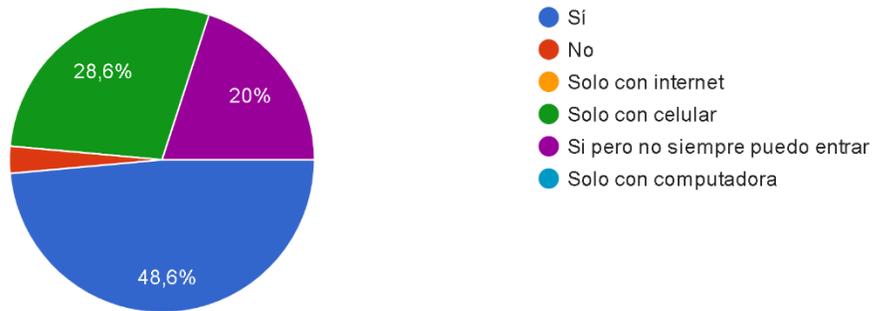
- Testimonio L36 (Ver ANEXO 3).

Respecto a las personas que sí se pueden conectar a sus clases virtuales, el 48,6% de estas personas, indicaron que lo hacen a través del computador (ver gráfico 13).

**Gráfico 13**

¿Cuentas con internet, computadora, teléfono celular o aparato electrónico para recibir clases virtuales de manera regular?

35 respuestas

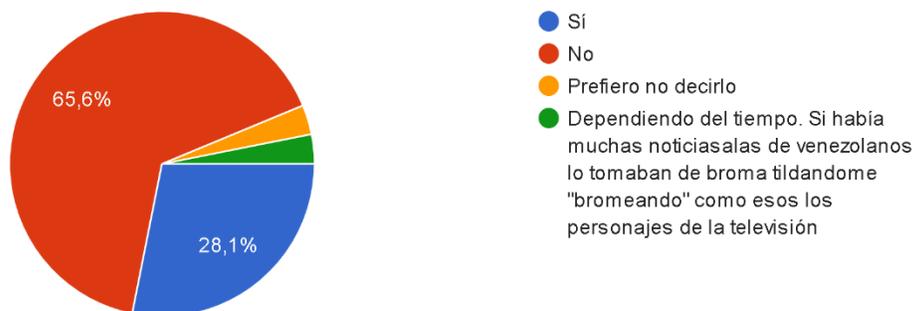


Así también, además de los problemas de conectividad, estas personas han tenido que lidiar también con la discriminación en las aulas (ver gráfico 14).

**Gráfico 14**

¿Haz sentido algún tipo de discriminación/rechazo por parte de tus compañeros (as) o tus profesores debido a tu nacionalidad?

32 respuestas



Además de las cifras, también se han recogido los siguientes testimonios sobre las situaciones de violencia y discriminación que han experimentado, muchas de ellas propiciadas o en complicidad, al mantenerse silentes, por los propios docentes:

*“Al principio me llamaban veneca, podía sentir como me miraba o me señalaban cuando caminaba por los pasillos, cuando se perdían cosas el primer bolso que revisaban era el mío. Incluso una vez una profesora en clase nos llamó: refugiados que vienen a quitarnos el trabajo, la comida y las oportunidades.”*

- Testimonio O3 (Ver ANEXO 3).

*“Una vez en clase de computación unos compañeros se pusieron a buscar “memes” de venezolanos pasan hambre. Les pedí que no hicieron ese tipo de cosas en mi presencia, pues es un tema que no me parece chistoso y me afecta en lo personal. Se siguieron burlando en mi cara y nadie hizo nada.”*

- Testimonio O11 (Ver ANEXO 3).

*“Fue muy complicado. De hecho recuerdo que una vez me invitaron a un concurso NACIONAL de escritura porque demostré un excelente desempeño académico, y la profesora encargada de esto (cabe destacar que es demasiado xenofóbica) escogió a otra alumna solo por el hecho de que yo soy venezolana y esa alumna es peruana.”*

- Testimonio O20 (Ver ANEXO 3).

*“Me han quitado la oportunidad de exponer temas de Venezuela, solo dicen: estamos en Perú no en Venezuela.”*

- Testimonio O22 (Ver ANEXO 3).

Urgen pues medidas y estrategias de prevención a estas situaciones de desigualdad y discriminación que afecta y limita también su desempeño y desarrollo en la escuela.

## VI. Conclusiones y Recomendaciones

### 6.1 Conclusiones

De forma general, y en el caso de ambas encuestas, se puede advertir que la población venezolana viviendo en Perú experimenta diversas situaciones de desigualdad y discriminación a causa de su propia condición de migrante. Esto se traduce en las situaciones de acoso e hipersexualización en el presente informe presentados, como también en las dificultades y trabas que encuentran para acceder a educación; así como en los hechos de violencia xenofóbica que viven en las escuelas y sus centros de labores.

El constructo o estereotipo de la mujer venezolana, es decir la percepción, el juicio que se tiene de esta, y que está estrechamente ligado a su sexualidad, es otra causa de vulnerabilidad que las expone a estigmatización constante y también las predispone a ser víctimas de violencia de género, muchas veces, violencia sexual.

Esta misma violencia sexual enfrentan niñas y adolescentes en sus aulas. Además que hay un silencio cómplice y una inacción indiferente por parte del personal docente y directivos escolares que es urgente cambiar.

Estos hechos de violencia impactan directamente en su asentamiento, así como en su desarrollo, interacción y proyectos de vida. Del mismo modo, y aunque no haya registro de ello en la encuesta, se puede inferir que también tienen un impacto significativo en su salud mental.

Los procesos de asimilación en las escuelas son poco claros y diversos según con cada institución lo que no permite que puedan garantizar su derecho a la educación y esto se agrava cuando directivos y personal docente tiende a discriminar por razones de xenofobia.

Es imperante que el Ministerio de Educación (Minedu), como ente rector del sistema educativo en Perú, pueda establecer pautas claras y específicas para los procesos de asimilación en las escuelas en el caso de las personas migrantes y así no vean afectado su derecho y continúen estudiando.

Del mismo modo, es urgente también que desde Minedu, junto con el Ministerio de la Mujer, se promueva y se apliquen herramientas y estrategias de prevención que permitan erradicar los estereotipos de género que colocan en una situación de significativa vulnerabilidad a las mujeres venezolanas en Perú.

Así también, urgen espacios de concientización y sensibilización para la erradicación de la xenofobia, principalmente en entornos educativos.

Siendo, según INEI, las mujeres de 15 a 49 años de edad, una de las mayores fuerzas de trabajo para la PEA (Población Económicamente Activa), es necesario que se garantice educación, trabajo digno y mejores condiciones para las mujeres venezolanas, de estas edades, viviendo en Perú.

La explotación laboral es también otra de las formas con las que se vulnera los derechos de las personas venezolanas viviendo en Perú, lo que empeora su situación económica y no les permite acceder a mejores condiciones para alcanzar una vida digna.

Así como se requieren estrategias de prevención, también se requieren estrategias de información para que la población pueda conocer, entender e identificar situaciones de acoso, violencia basada en género o violencia sexual. Además de informar también, mejorar y fortalecer los canales de alerta y denuncia,

Además de garantizar el acceso a educación, el mismo que no debería estar sujeto a la buena voluntad de algunas personas, sino a la voluntad política de alinearse a los derechos humanos, los compromisos del Estado peruano y las convenciones internacionales, debe también garantizarse el derecho de acceso a internet. Más aún en estos tiempos de virtualidad obligatoria por la pandemia.

## 6.2 Recomendaciones

Para el mejor manejo de información, considerar, en futuras encuestas, las categorías: orientación sexual, identidad de género, color de piel y clase. Esto permitirá un mejor análisis y respuesta frente a la discriminación y causas de vulnerabilidad.

Del mismo modo, para la pregunta sobre edad, considerar asignar alternativas para marcar y no dejarlo como pregunta abierta para así garantizar que todas las personas respondan.

Así también, se recomienda dar más tiempo a las encuestas para lograr mayor participación.

Incluir preguntas sobre el impacto psicológico o emocional que tienen las situaciones de discriminación y violencia para así también poder recabar data de ello y demandar a otras instancias del Estado con sustento.

## VII. Anexos

ANEXO 1:

Link de encuesta sobre acceso a educación:

<https://forms.gle/Z6DqVUoAK8Yqa3DdA>

ANEXO 2:

Link de encuesta sobre experiencias de acoso e hipersexualización:

<https://forms.gle/2RgMRWdxTan8hU676>

ANEXO 3:

Link de resultados de encuesta y testimonios sobre acceso a educación:

<https://tinyurl.com/cxs3xm4r>

ANEXO 4:

Link de resultados de encuesta y testimonios sobre acoso e hipersexualización:

<https://tinyurl.com/38p9a3kv>

## VIII. Bibliografía

Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) (2020a). Situación COVID-19 en Perú (Informe N° 15).

[https://www.acnur.org/op/op\\_fs/5f766c1e4/situacion-covid-19-en-peru-hoja-informativa-n-15-11-de-septiembre-de-2020.html](https://www.acnur.org/op/op_fs/5f766c1e4/situacion-covid-19-en-peru-hoja-informativa-n-15-11-de-septiembre-de-2020.html)

Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) (2020b). Situación COVID-19 en Perú (Informe N° 16).

[https://www.acnur.org/op/op\\_fs/5fb999584/situacion-covid-19-en-peru-hoja-informativa-n-16-23-de-octubre-de-2020.html](https://www.acnur.org/op/op_fs/5fb999584/situacion-covid-19-en-peru-hoja-informativa-n-16-23-de-octubre-de-2020.html)

ANDINA - Agencia Peruana de Noticias (27 de noviembre de 2020). Gobierno prorroga hasta marzo del 2021 emergencia sanitaria por el COVID19.

<https://andina.pe/agencia/noticia-gobierno-prorroga-hasta-marzo-del-2021-emergencia-sanitaria-por-covid19-823075.aspx>

Blouin, C. (Coord.). (2019). Estudio sobre el perfil socio económico de la población venezolana y sus comunidades de acogida: una mirada hacia la inclusión. Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú y PADF.

CARE (2020). Una emergencia desigual: Análisis Rápido de Género sobre la Crisis de Refugiados y Migrantes en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

<https://r4v.info/es/documents/details/77718>

Dávalos, M. (2020) Migrantes y refugiados venezolanos en el Perú: el impacto de la crisis del COVID19. World Bank Group.

<http://documents1.worldbank.org/curated/en/647431591197541136/pdf/Migrantes-yRefugiados-Venezolanos-en-El-Peru-El-Impacto-de-la-Crisis-del-Covid-19.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2018). Características sociodemográficas de la población venezolana censada en el año 2017.

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1577/Libro02.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1577/Libro02.pdf)

Instituto de Opinión Pública PUCP (IOP) (2020). Cambios en las Actitudes hacia los Inmigrantes Venezolanos en Lima-Callao 2018-2019. (Boletín N166 - Estado de la opinión pública).

[http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/169459/IOP\\_1119\\_01\\_R2.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/169459/IOP_1119_01_R2.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ministerio de Salud del Perú (MINSA) (30 de noviembre de 2020). Sala situacional COVID19 Perú. [https://covid19.minsa.gob.pe/sala\\_situacional.asp](https://covid19.minsa.gob.pe/sala_situacional.asp)

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2020). Monitoreo de flujo de la población venezolana en el Perú (DTM Reporte 7).  
[https://displacement.iom.int/system/tdf/reports/IOM%20DTM\\_Monitoreo%20de%20Flujo%20de%20la%20Poblacion%20Venezolana%20en%20el%20Peru\\_Round7\\_Febrero2020.pdf?file=1&type=node&id=7791](https://displacement.iom.int/system/tdf/reports/IOM%20DTM_Monitoreo%20de%20Flujo%20de%20la%20Poblacion%20Venezolana%20en%20el%20Peru_Round7_Febrero2020.pdf?file=1&type=node&id=7791)

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020a). COVID-19: cronología de la actuación de la OMS.

<https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020b). Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

RPP Noticias ( 29 de noviembre de 2020). Perú supera los 35 900 fallecidos por la COVID-19 con más de 962 500 casos confirmados.

<https://rpp.pe/peru/actualidad/peru-supera-los-35-900-fallecidos-por-la-covid-19-con-mas-de-962-500-casos-confirmados-noticia-1306936?ref=rpp>

Tovar, M. (28 de junio de 2020). COVID-19: los migrantes venezolanos que se llevó el coronavirus en Perú. Convoca.

<https://convoca.pe/agenda-propia/covid-19-los-migrantes-venezolanos-que-se-llevoel-coronavirus-en-peru>